

Guayaquil, 4 de Marzo del 2013

Señores

Miembros de la Junta Directiva de Accionistas

ROYALBAY HOTELES S.A.

Ciudad

Estimados Accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de Septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el Informe anual de la administración de la compañía ROYALBAY HOTELES S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012.

1. Las actividades realizadas por la compañía ROYALBAY HOTELES S.A. durante el año 2012 se dieron en forma discontinua. Cabe mencionar que durante el dicho tiempo no se realizaron actos relevantes.

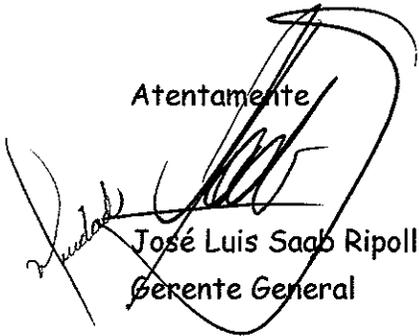
En el Ejercicio económico del 2012, de acuerdo a los requerimientos del ente de control, a los estados financieros se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. En cuanto a metas y objetivos, debo mencionar que para el ejercicio del 2013 se espera incrementar las transacciones e impulsar completamente las operaciones del negocio, lo cual va a mejorar nuestra situación financiera.

He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta. En razón a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, al 31 de Diciembre del 2012.

En términos generales se prevé un 2013, exitoso con resultados positivos para los accionistas.

Atentamente



José Luis Saab Ripoll
Gerente General

CC: Archivo